



**CONVOCATORIA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO
PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027.**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027

Con fundamento en los artículos 100, 101, 102, 105, 106, y 137 fracción I de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; 57, 58 y 62 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato, por este medio se cita a las y los Ciudadanos Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional **2024-2027**, a la celebración de la **Primera Sesión Ordinaria**.

Lugar: a) SALA DE CABILDO, PRESIDENCIA MUNICIPAL.

Fecha: 10 de octubre 2024

Hora: al término de la Sesión Solemne de Instalación.

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia, verificación de quorum legal e instalación formal de la sesión.
- II.- Lectura y aprobación del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación en su caso, del acta correspondiente a la Sesión Solemne de Instalación del Honorable Ayuntamiento para el periodo constitucional 2024-2027.
- IV.- Presentación, discusión y aprobación en su caso de la persona que ocupará la titularidad de la Secretaría del H. Ayuntamiento.
 - a) Toma de protesta de la persona que ocupará la titularidad de la Secretaría del H. Ayuntamiento.
 - b) Incorporación a la sesión de la persona que ocupará la titularidad de la Secretaría del H. Ayuntamiento.
- V.- Presentación, discusión y aprobación en su caso, de la persona que ocupará la Titularidad de la Tesorería Municipal.
 - a) Toma de protesta de la persona que ocupará la titularidad de la Tesorería Municipal.
- VI.- Presentación, discusión y aprobación en su caso, de la persona que ocupará la titularidad de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
 - a) Toma de protesta de la persona que ocupará la titularidad de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- VII.- Presentación, discusión y aprobación en su caso, de la licencia por tiempo indeterminado que presenta el síndico propietario Luis Aarón Gasca Aguinaco y en su caso de aprobación:
 - a) Convocatoria y toma de protesta al síndico suplente Gerardo José Aguirre Cortés.
 - b) Incorporación a la sesión del síndico suplente Gerardo José Aguirre Cortés.
- VIII.- Presentación, discusión y aprobación en su caso de la licencia por tiempo indeterminado que presenta el sexto regidor propietario Jesús Rivera Rodríguez.
 - a) Convocatoria y toma de protesta al sexto regidor suplente Juan Ortega Gasca.
 - b) Incorporación a la sesión por parte del sexto regidor suplente Juan Ortega Gasca.
- IX.- Presentación, discusión y aprobación en su caso, de las dos fórmulas de ciudadanas y ciudadanos que integrarán la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.



X.- Formalización de la entrega del expediente que contiene la situación que guarda la Administración Pública Municipal saliente a la Administración Pública Municipal 2024-2027.

XI.- Presentación, discusión y aprobación en su caso, de la autorización que otorga el H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato al Presidente Municipal para que, a nombre y representación de éste, pueda suscribir convenios, contratos y acuerdos, y delegar aquellos correspondientes a la vida interna de la administración pública.

XII.- Presentación, discusión y aprobación en su caso, de la distribución de funciones que ejercerán cada uno de los Síndicos del Ayuntamiento.

XIII.- Presentación, discusión y aprobación en su caso, de los integrantes del H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato que integrarán el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

XIV.- Presentación, discusión y aprobación en su caso, de la integración de las Comisiones Municipales del Ayuntamiento 2024-2027.

XV.- Presentación, discusión y aprobación en su caso, de la autorización que otorga el H. Ayuntamiento para que los documentos y citaciones a las sesiones se realicen de forma electrónica, de conformidad con el artículo 106 párrafo tercero de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.

XVI.- Presentación, discusión y en su caso aprobación, de la autorización para que el H. Ayuntamiento pueda llevar a cabo las sesiones a distancia mediante el uso de herramienta tecnológicas, de conformidad con el tercer párrafo del artículo 105 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.

XVII.- Clausura por parte del Presidente Municipal de la Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.

EL SUSCRITO LICENCIADO JESÚS GUILLERMO GARCÍA FLORES, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 137 FRACCIÓN VI DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO EL PRESENTE, **CONCUERDA Y REPRODUCE FIELMENTE EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SALAMANCA, GUANAJUATO, PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027, CELEBRADA EL 10 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024;**- SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS LEGALES CONDUCTENTES, EN LA CIUDAD DE SALAMANCA, GTO. DOY FE.

ATENTAMENTE



LICENCIADO JESÚS GUILLERMO GARCÍA FLORES.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO